



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210051400	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Luis Alberto Reyes Garcia	20/01/2022	Auto Ordena - Corre Traslado De Liquidacion
11001410500920210046900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Luz Anyela Salazar Sosa	20/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento Ordena Compensar
11001410500920210055500	Ordinario	Yanneth Bohorquez Hernandez	Foncep	20/01/2022	Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación De Ligio - Se Realizo Audiencia Se Ordena Receso Para El Día 15 De Marzo De 2021 A Las 10:30 Am

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

c08e58ae-739c-4154-ae6-c5b5e8a84d1c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920200032000	Ordinario	Luis Enrique Caceres	Colpensiones	20/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago - Ordena Compensar
11001410500920210074600	Tutela	Jairo Raul Ramirez	-Seguros Del Estado	20/01/2022	Sentencia - Concede Amparo
11001410500920210058900	Tutela	Lubian Prada Prada	Banco Davivienda S.A	20/01/2022	Auto Ordena - Requerir Por Primera Vez Previo A Inicar Incidente De Desacato

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

c08e58ae-739c-4154-ae6-c5b5e8a84d1c